RESOLUCION de la Dirección General de Justi-cia por la que se declara definitiva la lista pro-visional de aspirantos admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 30 de sep-tiembre del pasado año para ingreso en el Cuervo de Agentes de la Justicia Municipal.

Vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de este Centro de 19 de diciembre áltimo (aBoletín Oficial del Estado» del dia 11 del mes en curso) por la que se hacía pública la lista provisional de admittdos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal por Orden de 30 de septiembre de 1970.

Esta Dirección General ha acordado:

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Incluir en la referida lista provisional de admitidos, y en el lugar de la misma que por orden alfabético corresponda, a don Andrés Alonso Santiago, don Tomás Alvarez Alvarez, don Inocencio Aniceto Manzanal, don Rafael Llorente de Frutos, don José Maldonado Martínez, don Adolfo Mosteirin Valiño y don Jerónimo Ruiz Delgado, por haber justificado el abono de los derechos de examen; a don Valeriano Duque Martínez, don José Fernández Martínez y don José Pablo González Cabeza, que han acreditacio la presentación de la solicitud y recibo de los derechos de examen dentro del plazo seña ado en la Orden de convocatoria; don David Fernández Asenjo y don Antonio Fernández Fister, pasaran a ocupar los lugares siguientes: a don Domingo Fernández Arteaga y a don Aurelio Fernández Funes, respectivamente, por haberse paccedo error auconsignar el primer apellido de los mismos; incluir, asimismo, en el grupo de ex combatientes, a don Ildefonso Azcona Valcarlos, don Salvador Barrera López, don Vicente Fuentes Lorenzo, don Basilio Augusto Méndez González y don Pedro Antonio Olivera Ruiz; a don Juan Pérez Cebey, en el grupo de Cabalieros Mutilados, y a doña Francisca Saludes Roigé, en el Ce Huérfana de Guerra.

2.º Declarar definitiva la expresada lista con las anterio-

2.º Declarar definitiva la expresada lista con las anterio-

res modificaciones.

3.º Desestimar la petición formulada por doña María Lorente Esparza, por no tener cumplida la edad de veintiún años en la fecha en que expiró el plazo de presentación de instancias, conforme a lo determinado en el artículo 4º4 del Decreto 1411/68, de 27 de julio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y en la norma 2.ª de la Orden de convocatoria.

Contra esta resolución podran interponer los interesados, en el piazo de quince días, a contar del siguiente al de su pu-blicación en el «Boletin Oficial del Estado», recurso de alzada ante este Ministerio.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás electos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madric: 30 de enero de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio del Persona, para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Alicante por la que se transcribe relación de aspi-rantes admitidos al concurso de méritos para pro-veer una plaza de Vigilante nocturno en el Hogar Escuela Santa Faz (Escuela de Reforma de menores varones).

Se transcribé y hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para proveer una plaza de Vigilante nocturno en el Hogar Escuela Santa Faz, afecta ai Tribunal Tutelar de Menores de Alicante, convocada por Resolución de 24 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 291, del 5 de diciembre de 1970).

Concursantes admitidos

Don José Albertos Amoros

Concursantes excluidos

Ninguno.

Alicante, 15 de nero de 1971 - El Presidente, Augusto Fresneau Saorin.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro nesculo de la Infection General del Testro y Presupuestos por la que se publica la relación sinal de aspirantes que han obtenido plaza de Habilitado de Clases Pasivas en localidad determinada que se indica para cada uno.

Transcurrido el plazo que para presentación de documentos, conforme a la instrucción 15 de la Orden ministerial de convocatoria, de 6 de diciembre de 1969, se concedió en la Resolución de 26 de octubre de 1970; del Tribunal de examenes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre del mismo año,

Esta Dirección General procede, en cumplimiento de la instrucción 18 de la citada Orden de convocatoria, a formar y hacer pública la relación final de aspirantes que, completada su documentación, han obtenido derecho a ocupar plaza de Habilitado de Clases Pasivas en la localidad determinada que se indica para cada uno de ellos, siguiente:

Nombre y apellidos	1	Puntuación		Localidad
			-	
. D. Domingo José Castellano Gutiérrez		21,50	. "	Las Palmas de Gran Canaria.
. D. Félix Valinani San Sinforiano		18,70		Malaga.
D. Manuel Elias Marcos Marcos		18,50		Palencia.
. D. Maria Teresa Gil Morillo	1	17.50		Terragona,
D. Silverio Jesús Gragera Valuer	1	17,00		Sevilla.
D. Manuel Buillos García		16.80		Pontevedra.
D. Francisco Rojas Morilla	1	16,50	:	Sevilla.
. D. Miguel Villaion Martin		16,00		Las Palmas de Gran Canaria.
D. Maria del Carmen de la Asunción Pedraja		16,00		Santander.
D. Fernando Magnet Yniguez		15,50		Sevilla.
D. Manuel Bonilla Serrano	!	15.00		Málaga.
D. Manuel Bonilla Serrano D. Antonio Zambonino Revidiego	1	15.00	. 3	Sevilla.
D. Mana Sozeia Donninkiez Danz	1	14.90		Las Palmas de Gran Canaria.
D. Francisco Castillo Hurtado	1	14.50		Malaga.
D. José Garcia-Malvar Mariño	1	14.50		Pontevedra.
D. José Luis Matin Sánchez		14.50	:	Santander.
D. Andres Lechnea Cruz	1	14.20		Córdoba.
D. Manuel Montes Higuera	Ī	14 20		Córdoba.
D. Edvern Mendoza Pinego	ł	14 00		Vizcaya.
D. José Carmona Rueda	}	14,00		Sevilla.
D. Santiago Belausteguigoitia Aguirre	1:	14.00		Vizcaya.

En consecuencia, en cumplimiento de la instrucción 19 de la Orden ministerial citada, los interesados, dentro de los quince dias siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán interponer, si así lo estiman conveniente a su derecho, contra la presente y ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, recurso de alzada, al amparo del articulo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente. Transcurrido el plazo citado, una vez firme la presente, los

interesados contarán con otro plazo de un mes para recorer en la oficina de Hacienda correspondiente al lugar de su futuro ejercício el título administrativo de su nombramiento, expedido por las mismas, que les permita tomar posesión, previo el cumplimiento ante dichas oficinas de los requisitos, en los plazos determinados en el Decreto de 12 de diciembre de 1958; entendiéndose que la no recogida del título de nombramiento o la contrata de no recogida del título de nombramiento o la contrata de no recogida del contrata de complexación. falta de toma de posesión, cualquiera que fuera la causa, siempre saivo la de fuerza mayor libremente apreciada por este Centro, dentro de los plazos establecidos, supone para el aspi-rante la pérdida de todos sus derechos y la anulación de todas sus actuaciones.

Madrid, 25 de enero de 1971.--El Director general, José Barea.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se declara alumnas de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias —curso 1970-71— a las aspirantes propuestas por el Tribunal juzga-dor de la oposición libre.

Visto el expediente del examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias—curso 1970-71—, convocado por Resolución de esta Dirección General de 16 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado», de 14 de marzo):

Cumplidas las bases de la convocatoria y, en especial, lo dispuesto en el artículo 1411/1968, de 27 de junio,

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar el expediente de referencia y, en consecuencia, haciendo suya la propuesta del Tribunal juzgador declarar alumnas de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias a las siguientes espirantes, por orden y con la puntuación otorgada por el Tribunal:

	_	Puntos
2. 3.	D. Maria Victoria Vázquez Mariño D. Maria Cristina Miranda de Larra y Onis D. Pilar Jalón Bellido D. Alicia Gutierrez de Lomo	7,25 7,00 6,40 6,35
5. 6	D.* Maria José Olano Moliner D.* Maria del Carmen Pérez Muñoz D.* Maria de las Mercedes González Pérez	5,75 5.60 5,50

Las alumnas realizarán en la citada Escuela un curso de capacitación, con carácter obligatorio. Durante el tiempo que dure éste percibirán una cantidad equivalente al 90 por 100 del sueldo personal inicial correspondiente a las funcionarias del Cuerpo en activo, más dos pagas extraordinarias en la misma proporcion. Terminado el curso sufrirán una prueba de aptitud aptitud.

aplitud.

La média aritmética de puntuación final se obtendrá del total de puntuación de ambos examenes: El de ingreso y el de terminación del curso, que determinará la prioridad de optar para ser adscritas a los Cuerpos de Instructoras de Sanidad o de Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, y el orden en que se adscribirán a ellos en numero que no exceda al de plazas convocadas por Resolución de esta Dirección General de 16 de febrero de 1970.

En el plazo de treinta dias hábites a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Bolerin Oficial del Estado», deberán aportar ante esta Dirección General los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria. En casó contra-

rio, perderán su condición de alumna y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de dictembre de 1970.—El Director general, Jesús Garcia Orcoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios,

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba la lista definitiva de admitidas a la oposición libre para cubrir una plaza de Enfermera Auxiliar de Rayos X en el Instituto Nucional de Oncologia y se designan Tribunal, lugar, dia y hora de comienzo de los ejerciclos.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de esta Dirección General de 28 de septiembre de 1970 («Boletin Oficial del Estado» de 24 de octubre de 1970), que publicó relación provisional de aspirantes admitidas a la oposición libre para cubrir una plaza de Enfermera Auxiliar de Rayos X en el Instituto Nacional de Oncológia, esta Dirección General, por la presente Resolución, eleva a definitiva aquella, quedando constituido el Tribunal de la siguiente manera;

Presidente: Don Pedro Carda Aparisi, Director del Instituto

Presidente: Don Pedro Carda Aparisi, Director del Instituto Nacional de Oncologia.

Vocales: Don Carias Gil Gayarre, por el Instituto Nacional de Oncologia; don Benjamin Sanchez Fernández de Murias, por la Dirección General de Sanidad; don Miguel Gli Gayarre, por la Facultad de Medicina de Madrid; doña Concepción Bermejo Ruiz, por el Colegio de Ayudantes Técnico Sanitarios.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificandolo a la autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarios cuando conciurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los ejercicios darán comienzo el decimoquinto dia hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado», a las diez horas, en la sala de juntas del referido Instituto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de enero de 1971.—El Director general, Jesús Garcia Orcoyen,

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que causan baja en la Academia Espe-pecial de Policia Armada los opositores aprobados pera ingreso en la misma que a continuación se re-lacionan, con arreglo a lo que determinan los requi-sitos 12 y 15 de la Orden del Ministerio de la Go-bernación de 27 de junio de 1970.

Causan baja en la Academia Especial de Policia Armada los opositores aprobados, cuyas relaciones se publicaron por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 18 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 29 de diciembre del mismo mes y año), en virtud de cuanto se determina en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio del mismo año), por los motivos que a continuación se expresan:

1.º Por no haberse incorporado a la Academia Especial de Policia Armada en la fecha que se señals en el requisito 12 de la mencionada orden de convocatoria;

- D. Francisco Alvaro Prado. D. Antonio Arredondo Ruiz.
- Juan Ramon Benitez Carcia.
 Ricardo Bravo Marcos.
 Pedro Castaño Gii.
 Angel Culebras Mugias.
 Santiago Delgado Diaz.
 José Luis Diaz Hernández.
 Silvastra Falcha Aliantez.

- D.
- Silvestre Falcon Alvarez. Juan Carlos Fernández Durán.
- Ď,
- ľЪ
- Afonso Fernandez Duran.
 Afonso Fernandez Vara.
 Antonio Ferrer Villena.
 Angel Galán Sánchez.
 Antonio Fabián Gallego Barbero.
 Manuel García Córdoba.
 Antonio García Martínez.

- D. José Gómez Amigo.
 D. José Guerrero Vara.
 D. Miguel Jiménez Artiles.
- Antonio Laguna Castaño. José Luis Loeda Estévez.
- D.
- Antonio López Bastida. José López Martinez. Félix Garrido Martin.
- Ramón Menéndez Alfonso. José Mirón Moreno
- D. Santiago Mirón Moreno.
 D. Máximo Núñez Caceres.
 D. Julio Ortiz Zafra.
- Francisco Pena Rubio. D Manuel Reguera Barra
- Vicente Ribelles Salvador.

- D José Rodriguez Pereira.
 D José María Sánchez Méndez.
 D Francisco Sánchez Siver.
 D Plácido Serradilla Pérez.
 D Justo Vázquez Curra.
 D Juan Villena Cortés.
 D Manuel Rubio Sánchez.
 D Juan Salcedo Falcón.
 D José María Sánchez Barba.
 D Juan Antonio Sánchez Fernández.
 D Juan Sánchez Mesa.
 D José Santos Bernabé.
 D Alfonso Serrano Salcedo.

- D.
- Alfonso Serrano Saloedo. Ramón Vijariños Astray. Manuel Yanguas Godoy. Pedro Rodríguez Villa.

- Por las enfermedades o defectos físicos que se mencionan, incluidos en los cuadros de mutilidades que figuran en el requisito 15 de la citada Orden ministerial:
- D. Francisco Bianco Juive.—Cuadro adicional Policia Armada, B-20 (Inutilidades).
- Angel Calvillo Moreno Cuadro adicional Policía Armada, E-20 (Inutilidades).
 Manuel Gómez Arrojo.—Cuadro adicional Policia Armada.
- E-20 (Inutilidades)
- Manuel Martinez Deigado.—Cuadro general, I-143 (Inutili-